

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

17057 *ESPLUGUES DE LLOBREGAT*

Edicto anunciando denuncia

Doña María José Joli Pérez, Secretaria judicial del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Esplugues de Llobregat,

Hago saber: Que en este Juzgado y Secretaría de mi cargo se siguen, bajo número 215/2012-P, autos de denuncia sobre el extravío de un cheque bancario, a instancia de Andreu Vilar Ardanuy, representado por la Procuradora Teresa Marti Amigó, en los que en el día de la fecha ha recaído resolución por la que se ha acordado la publicación de la denuncia objeto del presente procedimiento, sobre extravío del cheque bancario:

Número DG 2836005-6, código identificación 7500-8 Fecha del cheque: 28 de febrero de 2012 Importe: 222.649,15 euros (doscientos veintidós mil seiscientos cuarenta y nueve euros quince céntimos) Libradores: Marco Manuel Compagnucci Sánchez, DNI 46237656-C y Tatiana Eugenia Aneiros Piñero, DNI 36097630-G. Librado: "Banco de Sabadell, S.A.", oficina 0045 de Esplugues de Llobregat, sita en avenida Cornellà, 67, de dicha localidad; cuenta del banco n.º 0081-0045-79-0000070216. Tenedor legítimo (denunciante): Andreu Vilar Ardanuy, DNI 37273073D.

Expido el presente a fin de que el tenedor del título pueda comparecer y formular oposición, fijándose el plazo de un mes, a contar desde la fecha de la publicación, bajo apercibimiento que de no hacerlo así le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Esplugues de Llobregat, 7 de mayo de 2012.- Secretaria judicial.

ID: A120033569-1